

# VIDA NACIONAL

FEBRERO 1946

**LA PUBLICACION DEL ESTATUTO ELECTORAL** en las horas del mediodía del dos de Febrero, con discursos de Andrés Eloy Blanco, Nicomedes Zuloaga y Raúl Leóni, constituye el primero y más importante hecho político del mes.

El Estatuto, elaborado por una comisión especial, que hemos descrito en otras crónicas, con representantes de todos los sectores de la opinión nacional, contiene reformas de indiscutible avance democrático: el voto universal, directo y secreto; el voto de la mujer; el voto para los mayores de 18 años; las sanciones para los que cometan o estimulen fraudes electorales.

Raúl Leóni expresó, en nombre del Gobierno, que el Estatuto se entregaba a la discusión y comentario del pueblo. "Después de recoger la interpretación del querer colectivo, procederemos a darle forma de Decreto Ley y abriremos de inmediato la etapa preparatoria de unos comicios de los cuales habrá de surgir la Asamblea Constituyente, libre y soberana".

**LOS COMENTARIOS AL ESTATUTO** tardaron en llegar. Algunos sospecharon indiferencia del público ante el nuevo trascendental instrumento jurídico. Pero era injusta la sospecha. La prensa y los partidos políticos necesitaron unas semanas de serena discusión y estudio para formular sus advertencias, que en general han sido escasas y muy razonables.

**Rómulo Gallegos** indicó la primera, en el mismo instante de la entrega del Estatuto. El y su partido, Acción Democrática, encontraban que las penas por delitos de fraude electoral "eran severas, pero no lo suficientemente drásticas".

**La Esfera** adelantó los primeros comentarios de la prensa. Se manifestó decididamente partidaria de la obligatoriedad del voto, insinuó algunas reservas sobre la concesión del voto desde los 18 años, y se declaró enemigo del voto de los militares.

El **Partido Comunista de Venezuela**, en **Aquí Está**, en estilo destemplado e imperioso, reclamó el voto de los militares. Poste-

riormente han llegado concisas e interesantes declaraciones de **COPEI**, **Unión Republicana Democrática**, **Partido Socialista** y **Acción Democrática**.

Suscita recelos la necesaria nominación del Consejo Supremo Electoral por la Junta Revolucionaria; se reclaman garantías plenas de propaganda electoral; se diserta sobre la incompatibilidad de las funciones ejecutiva y legislativa, sobre la obligatoriedad del voto, la participación de los militares en las urnas...

**JOVITO VILLALBA** pronunció el día 21 de Febrero ante la Agrupación Cultural Femenina y numeroso público un **discurso - bomba** sobre el carácter de la próxima Asamblea Constituyente.

Después de una disertación previa sobre las reformas constitucionales normales y las reformas constitucionales revolucionarias, concluyó que una Constituyente bajo un Gobierno de Partido era peligrosa y menguada. Abogó por la necesidad de un Gobierno de Unidad Nacional, como el de Francia y China, después de la guerra, y el de España a la caída de la Monarquía. Elogiando el espíritu e ideales de los militares que dirigieron la revolución de Octubre, añadió que entonces se cometió un error fundamental: el hacer un Gobierno de Partido, "y por ese camino no se llegará a la Constituyente libre y soberana, que desearon sinceramente muchos de los participantes en la revolución".

El estampido de estas declaraciones, que hallaron singularísima resonancia —en contradictorias direcciones— en **El País** y **la prensa comunista**, fué, a nuestro entender, un tanto superior a su mérito.

**El País** trató, en una auténtica ofensiva de artículos, de desautorizar a Jovito contraponiendo sus ideas de hoy y las del 36; el líder estudiantil y el senador medinista y biagginiista. La prensa comunista exaltó, por contraste, al orador, apoyándose en sus palabras para tornar a la exigencia de la participación en el poder.

Nosotros, colocados al margen de esta y otras polémicas y considerándolas panorá-

micamente, juzgamos que el volumen de las refutaciones de **El País** y el tono agrio de muchas impugnaciones han favorecido a Jóvito Villalba, hasta constituirlo en una especie de líder general de la oposición frente a **Acción Democrática**.

Contestó Jóvito, en forma relativamente parsimoniosa, a sus impugnadores: que su actitud de hoy era consecuente con toda su historia política; que si era cierto que apoyó la candidatura de **Biaggini**, como **Acción Democrática** apoyó la de **Escalante**, para detener la del General López Contreras; que ratificaba su parecer sobre el peligro de que un Gobierno de partido llevara a cabo las elecciones de la Constituyente. Terminaba con una loa al Ejército: "El 18 de Octubre no presencié Venezuela la triste escena de Carujo arrojando a Vargas, a puntapiés, del Capitolio. El Ejército tomó el poder para colocar en él a Vargas. Que Vargas lo sea de verdad es cosa que nos toca decidir ahora, serena y dignamente, a los venezolanos".

El argumento más fuerte que ha esgrimido **Acción Democrática** contra las declaraciones de Jóvito es el negarle que el actual Gobierno sea Gobierno de Partido, ya que en el Gabinete figuran, además de dos militares, varios Ministros políticamente independientes: Morales, Fernández, García Arocha...

Grupos estudiantiles, de la oposición, singularmente los comunistas, han pedido a Villalba, la continuación de conferencias sobre la Constituyente. Sea o no eco de su discurso, resulta significativo el que **Unión Republicana Democrática** exija, a fin de mes, la creación de un Gobierno con representantes de todos los partidos para la campaña y proceso electoral. Otros insinúan una intervención militar, semejante a la de la Argentina.

**LOS PARTIDOS POLITICOS. — El P. D.** **L. V.** dió, a principios de mes, por medio de Alejandro García Maldonado, señales de vida y manifestaciones de anhelar el retorno a sus actividades. La insinuación quedó congelada en germen con unas declaraciones del Ministro del Interior, que expresó no había inconveniente en que el P. D. V. retornara a la actuación pública, siempre que sus directivos estuvieran dispuestos a dar explicación jurídica de gastos del presupuesto nacional, uso de muebles del Ministerio del Interior, etc. para fines exclusivos del Partido en el fenecido régimen.

Crece el clima de propaganda pre-electoral en los grupos **COPEI** y **U. R. D.** en Caracas y el Interior.

El **Partido Comunista**, fraccionado en tres o cuatro secciones, se debate —con diccionario cada día más agresivo— contra los disidentes de sus fracciones respectivas y contra el **COPEI** y aun contra la Iglesia Católica y el Episcopado Venezolano. Llama la atención la singular unanimidad con que arremeten todas las fracciones contra la incipiente organización del **COPEI**, cuyos éxitos abultan con la manifiesta intención de impresionar a **Acción Democrática**. Para la prensa comunista **COPEI es el enemigo número 1**; y sus éxitos son una amenaza para la democracia; y **Acción Democrática** es la culpable de ellos, ya que mientras reprime la propaganda comunista colabora con los **reaccionarios del COPEI**. Sin embargo, la realidad parece ser muy otra en concretas propagandas por el Interior de la República.

Poseemos escasos informes sobre las actividades del Partido Social Cristiano, que preside el valiente caballero católico Dr. José Izquierdo; y el Partido Socialista del Dr. Contreras.

**EN EL ORDEN ECONOMICO** parece haberse serenado la inquietud creada por el decreto sobre utilidades, promulgado el primero de año.

Está próxima la organización definitiva del Consejo Nacional de Economía y del Banco Hipotecario Nacional, con apoyo de los demás Bancos oficiales y privados.

Se ha reanudado, al menos en la capital, la fiebre de construcción del pasado año, que dará rápidamente muy nuevo carácter de ciudad moderna a Caracas. La Comisión Nacional de Abastecimiento ha sorteado con relativo éxito, al menos en Caracas, la crisis del maíz y otros productos.

El proyecto de construcción de viviendas obreras ha suscitado un enorme entusiasmo que se ha reflejado en millares de peticiones, que no se podrán satisfacer plenamente, por más generosidad que se suponga en el Estado. Por lo cual se impone una campaña paralela de ahorro y protección a la iniciativa privada.

**FEBRERO** se nos cierra precipitadamente en medio de los procesos por peculado, y la esperanza de la aprobación del Estatuto Electoral y el restablecimiento o ampliación de Garantías, que se esperan para mediados de Marzo.